



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Magangue

Estado No. 66 De Miércoles, 18 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13430408900220180040100	Ejecutivo	Cooperativa Coobc	Alfredo Meza Galvis, Maximo Paba Garcia	17/05/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
13430408900220200028800	Ejecutivo	Ledys Del Carmen Rodriguez Solano	Jorge Luis Acosta Almanza	17/05/2022	Auto Ordena
13430408900220220015100	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Bbva Colombia	Walberto Ortega Villafañe	17/05/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
13430408900220200029100	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Cooperativa Viomar	Euclides Rafael Alvarez Diaz	17/05/2022	Auto Ordena
13430408900220210038000	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Viomar	Luis Basanta Campos	17/05/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
13430408900220210038400	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Viomar	Maria Andrea Lambraño Mercado	17/05/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
13430408900220220015000	Verbales De Menor Cuantia	Luz Marina Vilorio Barrios	Jaime Bustamante Posada , Luis Alfredo Garcia Zabaleta	17/05/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 18 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIME JIMENEZ VANEGAS

Secretaría

Código de Verificación

3266df85-53d2-41b7-99d0-c92b4cf0ef1c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Magangue

Estado No. 66 De Miércoles, 18 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13430408900220220003800	Verbales Sumarios	Laydis Lopez Gonzalez	Iluminada Diaz Velez	17/05/2022	Auto Ordena

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 18 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIME JIMENEZ VANEGAS

Secretaría

Código de Verificación

3266df85-53d2-41b7-99d0-c92b4cf0ef1c